



Corte Suprema de Justicia de la Nación

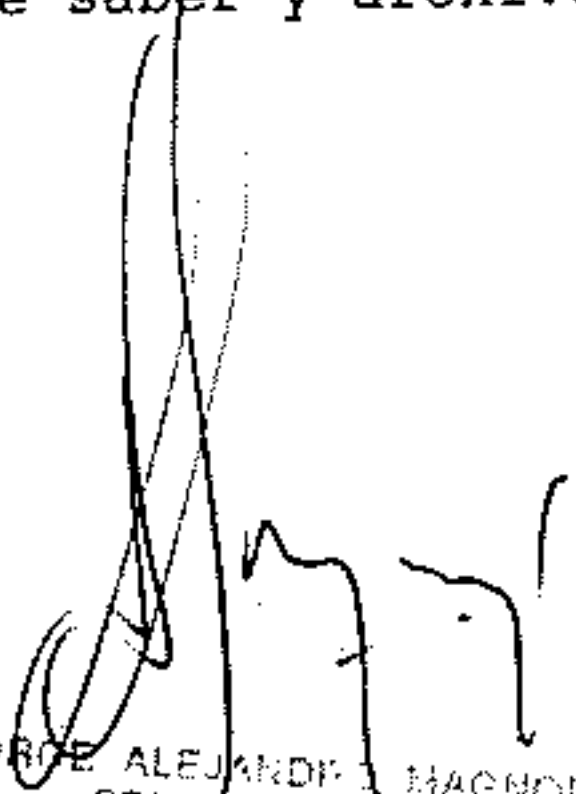
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo manifestado a fs. 302 por el Director General del Archivo General del Poder Judicial de la Nación y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 838/95, por el término de tres (3) meses -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a la Prosecretaria Administrativa del Archivo General del Poder Judicial, señora María Cristina González al Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNOLI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION